

RESOLUCIÓN 2215/2024, de 6 de junio, del Director General de Función Pública, por la que, en relación con la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 42 plazas del puesto de trabajo de Administrativo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, se convoca al acto de elección de vacantes y se abre el plazo para la acreditación de requisitos.

Por Resolución 2955/2022, de 9 de noviembre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 42 plazas del puesto de trabajo de Administrativo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 230, de 21 de noviembre de 2022.

Por Resolución 1865/2023, de 29 de mayo, de la Directora General de Función Pública, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria. Dicha Resolución se publicó en la ficha de la convocatoria el 1 de junio de 2023.

Concluidas las fases de oposición y de concurso, y publicadas las puntuaciones definitivas de las

personas participantes, el Tribunal calificador ha remitido a la Dirección General de Función Pública la relación de personas aspirantes aprobadas distribuidas por turnos y por orden de puntuación total alcanzada.

La base 9 de la convocatoria establece que la Dirección General de Función Pública convocará el acto de elección de vacantes, mediante la determinación de las vacantes a elegir, del listado de personas aspirantes convocadas a la elección, en el número que se establezca en atención al número de vacantes determinadas, y del plazo de diez días hábiles que se concede para la elección de las vacantes.

Esta información se hará pública en la reseña de la convocatoria en el siguiente enlace: <https://www.navarra.es/es/empleo-publico> "Convocatorias de empleo público".

A este respecto, debe señalarse que por Resolución 854/2023, de 6 de marzo, de la Directora General de Función Pública, se aprobó la convocatoria para la provisión mediante concurso de traslado de las vacantes del puesto de trabajo de Administrativo. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 60, de 24 de marzo de 2023. Y por Resolución 4269/2023, de 12 de diciembre, del Director General de Función Pública, se pone fin al procedimiento de concurso de traslado de las vacantes del puesto de trabajo de Administrativo al servicio de la

Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

En dicho concurso de traslado se adjudicaron 205 plazas quedando como resultas 407 plazas, puesto que 31 plazas fueron adjudicadas a personal que ha reingresado al servicio activo desde la situación de excedencia voluntaria mediante la participación en el concurso de traslado, a personal fijo que deja de desempeñar una jefatura sin reserva de plaza, personal que ha reingresado al servicio activo desde la situación de excedencia voluntaria mediante la participación en el concurso de traslado o personal que se encontraba en situación de adscripción provisional por reingreso de excedencia voluntaria.

En base a ello y en virtud de lo establecido en el artículo 7.1 de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, el Servicio de Estructura, Plantilla y Contratación Temporal ha determinado la plaza a incorporar en el procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, es la 60041.

Asimismo, se abre un plazo de diez días hábiles, para la presentación de la documentación que acredite estar en posesión de los requisitos exigidos en la base 9.4 de la convocatoria para la elección de plazas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Determinar las 42 plazas vacantes de la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, en el puesto de trabajo de Administrativo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, que se relacionan en el Anexo I.

2º.- Convocar el acto de elección de vacantes en la referida convocatoria a las personas aspirantes que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución.

3º.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que las personas relacionadas en el Anexo II de la presente Resolución presenten:

a) La solicitud de elección de vacantes.

A tal efecto, se relacionarán por orden de preferencia las plazas que se desean.

Una vez finalizado el plazo de elección de vacantes, la elección formulada por las personas aspirantes tendrá carácter irrenunciable.

b) Copia de uno de los títulos exigidos en los apartados 2.1.c), 2.1.5. y 2.1.6. de la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su

obtención, o en su caso, certificación de estar en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

c) En el supuesto de que se pretenda acceder a un puesto que implique contacto habitual con menores, y no se haya autorizado a la Dirección General de Función Pública la posibilidad de solicitud de la misma, certificación negativa expedida por el Registro Central de Delinquentes Sexuales regulado en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre.

d) Copia del permiso de conducir vehículos de la clase B, en el caso de que se pretenda acceder a una plaza con el citado requisito.

4º.- La presentación de la solicitud de elección de vacantes y de la documentación, se realizará, vía telemática, en el siguiente enlace: <https://www.navarra.es/es/empleo-publico> "Convocatorias de empleo público", en la reseña correspondiente a la presente convocatoria.

5º- Trasladar la presente Resolución a las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y a los Servicios de Gestión de Procedimientos de Personal, de Control de Gasto de Personal y Nóminas y de Estructura, Plantilla y Contratación Temporal de Personal de la Dirección General de Función Pública, y ordenar su publicación en la reseña de la convocatoria,

a los efectos oportunos.

Pamplona, seis de junio de dos mil veinticuatro.
El Director General de Función Pública, Rashid Mohamed
Vázquez.

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES - ADMINISTRATIVO

Plaza	Departamento	Ámbito de adscripción	Régimen Jurídico	Localidad	Zona	Ind. Delitos sexuales	Idiomas	Carnet de conducir
6194	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	SNE: AG DE EMPLEO DE TUDELA	FUNCIONARIAL	TUDELA	NO VASCOFONA			
31462	DP EDUCACION	DG DE PERSONAL E INFRAESTRUCTURAS	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
36574	DP EDUCACION	DG DE EDUCACION	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
36579	DP EDUCACION	DG DE PERSONAL E INFRAESTRUCTURAS	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
39034	DP EDUCACION	BERA-CP RICARDO BAROJA	LABORAL FIJO TP	ITINERA/CP IRAIN LESAKA	VASCOFONA	X	EUSKERA C1	
39035	DP EDUCACION	PAMPLONA-IES EUNATE	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA	MIXTA	X	EUSKERA C1	
39092	DP EDUCACION	TAFALLA-CP MARQUES DE LA REAL DEFENSA	LABORAL FIJO TP	TAFALLA	MIXTA	X		
39093	DP EDUCACION	CASTEJON-IESO	LABORAL FIJO TP	CASTEJON	NO VASCOFONA	X		
60026	DP SALUD	E.A.P. MENDILLORRI	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
60041	DP SALUD	ATENCION PRIMARIA	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
60770	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
61199	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
62770	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
63357	DP SALUD	HOSPITAL GARCIA ORCOYEN	FUNCIONARIAL	ESTELLA - LIZARRA	MIXTA			
64060	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
64094	DP SALUD	ATENCION PRIMARIA	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
64184	DP SALUD	E.A.P. CORELLA	FUNCIONARIAL	CASTEJON	NO VASCOFONA			
64778	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			

66717	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
67074	DP SALUD	INSTITUTO SALUD PUBLICA Y LABORAL	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA	X		
67075	DP SALUD	INSTITUTO SALUD PUBLICA Y LABORAL	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA	X		
67548	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
67752	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
67780	DP SALUD	INSTITUTO SALUD PUBLICA Y LABORAL	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA	X		
68082	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	BARAÑAIN	MIXTA			
68324	DP SALUD	E.A.P. NOAIN	FUNCIONARIAL	NOAIN	NO VASCOFONA			
68569	DP SALUD	E.A.P. IRURTZUN	FUNCIONARIAL	LEKUNBERRI	VASCOFONA			
68902	DP SALUD	E.A.P. BERRIOZAR	FUNCIONARIAL	BERRIOZAR	MIXTA			
69098	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	ELCANO	MIXTA			
69459	DP SALUD	E.A.P. NOAIN	FUNCIONARIAL	BERIAIN	NO VASCOFONA			
69473	DP SALUD	E.A.P. BURLADA	FUNCIONARIAL	BURLADA	MIXTA			
70932	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
71433	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
71787	DP SALUD	E.A.P. BUZINTXURI	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
71842	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
72232	DP SALUD	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA	FUNCIONARIAL	ELCANO	MIXTA			
72567	DP SALUD	E.A.P. NOAIN	LABORAL FIJO TP	BERIAIN	MIXTA			
72572	DP SALUD	SERVICIOS CENTRALES SNS-O	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			

72573	DP SALUD	SERVICIOS CENTRALES SNS-O	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
72583	DP SALUD	E.A.P. SARRIGUREN	LABORAL FIJO TP	SARRIGUREN	MIXTA			
72584	DP SALUD	E.A.P. SARRIGUREN	LABORAL FIJO TP	SARRIGUREN	MIXTA			
73051	DP SALUD	HOSPITAL GARCIA ORCOYEN	LABORAL FIJO TP	ESTELLA - LIZARRA	MIXTA			

ANEXO II
RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES

ASPIRANTE	TURNO	PUNTUACIÓN TOTAL ZM	PUNTUACIÓN TOTAL ZNV	PUNTUACIÓN TOTAL ZV
LEON GRANELL, JAVIER	DISCAPACIDAD	66,774	66,774	66,774
APESTEGUI GOÑI, MARIA CRUZ	DISCAPACIDAD	59,333	59,333	59,333
ECHEVERRIA ECHEVERRIA, JESUS FELIX	DISCAPACIDAD	58,000	58,000	58,000
JIMENEZ NOGUERA, ITZIAR	DISCAPACIDAD	56,926	56,926	56,926
BENGOA AURREKOETXEA, IRUNE	DISCAPACIDAD	55,337	52,537	56,937
ARMENDARIZ ANDUEZA, AMAIA	LIBRE	84,587	83,467	85,227
ANGULO GARCIA, CARLOTA ISABEL	LIBRE	84,333	84,333	84,333
UNZU MARTINEZ, AINARA	LIBRE	78,667	78,667	78,667
GALERA COSO, GEMA	LIBRE	78,533	78,533	78,533
DELGADO CRESPO, STELLA	LIBRE	78,419	78,419	78,419
EDERRA IRURE, SUSANA	LIBRE	78,000	78,000	78,000
LUCIA GIMENO, MARIA ISABEL	LIBRE	77,333	77,333	77,333
MIR VALENCIA, M ^a JESUS	LIBRE	76,667	76,667	76,667
LATASA GARCIA, BEGOÑA	LIBRE	75,977	75,977	75,977
SANZ RUEDA, FATIMA ASCENSION	LIBRE	75,827	75,267	76,147
DIAZ VIEDMA, MARIA PAZ	LIBRE	75,667	75,667	75,667
YARNOZ TORRES, FRANCISCO JAVIER	LIBRE	75,453	74,333	76,093
ARMENDARIZ ANDUEZA, MARIA ANUNCIACION	LIBRE	75,401	75,401	75,401
GARCIA HUARTE, MARIA SOLEDAD	LIBRE	75,333	75,333	75,333
MAIZA BEGUIRISTAIN, MARIA MERCEDES	LIBRE	74,838	73,158	75,798
LIZARRONDO MARTIN DE VIDALES, GUILLERMO	LIBRE	74,741	74,741	74,741
BLANQUET MUÑOZ, MARIA CARMEN	LIBRE	74,547	72,867	75,507
IRIGOYEN QUEREJETA, MARIA JOSE	LIBRE	74,467	71,667	76,067
AGOS DIAZ, DAVID	LIBRE	74,415	74,415	74,415
PERNAUT LERGA, KOLDO	LIBRE	74,261	71,461	75,861
MENA MUR, MARIA INES	LIBRE	74,067	74,067	74,067
MONREAL URIARTE, SUSANA MARIA	LIBRE	74,000	74,000	74,000
LOCIGA SANTOS, IKER XABIER	LIBRE	73,867	71,067	75,467
ZABALA RAZQUIN, UXUA	LIBRE	73,344	70,544	74,944
PETRINA PIÑAL, MARIA PUY	LIBRE	73,333	73,333	73,333

VALLEJO SANGÜESA, MARIA DEL ROSARIO	LIBRE	73,000	73,000	73,000
MAULEON PRIETO, MARIA PALOMA	LIBRE	72,667	72,667	72,667
MENDAZA CLEMENTE, JOSE ANTONIO	LIBRE	72,507	70,267	73,787
ERDOZAIN SALON, SERGIO	LIBRE	72,057	70,377	73,017
TRIGUERO VALIENTE, IGOR	LIBRE	72,035	70,355	72,995
SANTAMARIA ECHEVERRIA, JUANA MARIA	LIBRE	72,000	72,000	72,000
NUÑEZ IRIARTE, MIGUEL ANGEL	LIBRE	71,957	71,957	71,957
BERUETE ESAIN, MARIA ISABEL	LIBRE	71,833	71,600	71,967
LABRADOR GONZALEZ, MARIA ISABEL	LIBRE	71,667	71,667	71,667
USTARROZ SANZ, ALICIA	LIBRE	71,529	71,529	71,529
JULVE MOYATA, SAIOA *	VGN	57,603	57,603	57,603
ELOSEGI MIGUELTORENA, RAQUEL *	VGN	45,037	45,037	45,037

***De conformidad con lo establecido en la base 9.3 de la convocatoria**